


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017
<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO-MC-001-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.386 SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y DINAMIK S.A.S.</b>			

<b>CONTRATISTA:</b>	DINAMIK S.A.S.																																					
<b>OBJETO:</b>	BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA																																					
<b>FECHA DE INICIACION:</b>	26 DE FEBRERO DE 2026																																					
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	HASTA EL 25 DE MAYO DE 2026																																					
<b>DURACION:</b>	HASTA EL 25 DE MAYO DE 2026																																					
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.889.854,00)																																					
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Amparo</th> <th rowspan="2">Número de Póliza</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado</th> <th colspan="3">Vigencia</th> </tr> <tr> <th>Fecha Aprobación</th> <th>Fecha Inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>57-40-101004088</td> <td>\$4.888.985,40</td> <td>26/02/2026</td> <td>25/02/2026</td> <td>30/11/2026</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>57-40-101004088</td> <td>\$2.444.492,70</td> <td>26/02/2026</td> <td>25/02/2026</td> <td>30/05/2029</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DE SERVICIO</td> <td>57-40-101004088</td> <td>\$9.777.970,80</td> <td>26/02/2026</td> <td>25/02/2026</td> <td>30/11/2026</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td> <td>57-40-101004088</td> <td>\$350.181.000,00</td> <td>26/02/2026</td> <td>25/02/2026</td> <td>25/02/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Amparo	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia			Fecha Aprobación	Fecha Inicial	Fecha Final	CUMPLIMIENTO	57-40-101004088	\$4.888.985,40	26/02/2026	25/02/2026	30/11/2026	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	57-40-101004088	\$2.444.492,70	26/02/2026	25/02/2026	30/05/2029	CALIDAD DE SERVICIO	57-40-101004088	\$9.777.970,80	26/02/2026	25/02/2026	30/11/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	57-40-101004088	\$350.181.000,00	26/02/2026	25/02/2026	25/02/2026				
Tipo de Amparo	Número de Póliza				Valor Asegurado	Vigencia																																
		Fecha Aprobación	Fecha Inicial	Fecha Final																																		
CUMPLIMIENTO	57-40-101004088	\$4.888.985,40	26/02/2026	25/02/2026	30/11/2026																																	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	57-40-101004088	\$2.444.492,70	26/02/2026	25/02/2026	30/05/2029																																	
CALIDAD DE SERVICIO	57-40-101004088	\$9.777.970,80	26/02/2026	25/02/2026	30/11/2026																																	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	57-40-101004088	\$350.181.000,00	26/02/2026	25/02/2026	25/02/2026																																	
<b>FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	25 DE FEBRERO DE 2026	No. 627																																				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	FORMA DE PAGO: De manera específica para el presente contrato se determina la siguiente forma de pago: La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Se efectuarán dos pagos parciales conforme a los servicios prestados. El primero corresponderá al 40% del valor total, una vez se haya ejecutado el 40% de las actividades contratadas.																																					



 <b>CORPORINOQUIA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCC-FOR-001</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>05/05/2017</b>

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO-MC-001-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.386 SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y DINAMIK S.A.S.**

El segundo, equivalente al 60% restante del presupuesto, se realizará como pago final. Para ambos desembolsos, el contratista deberá anexar factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, evaluación de proveedores y el acta de liquidación final suscrita entre el contratista y supervisor del contrato, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales; evaluación de proveedores y el acta de liquidación final suscrita entre el contratista y supervisor del contrato, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás trámites administrativos.

Para el pago CORPORINOQUIA exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor		X
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación		X
5	Factura o documento equivalente	X	
6	Evaluación de proveedores	X	
7	Acreditación de contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pago al régimen de seguridad social – salud, pensión y ARL -) y parafiscales, si los hubiere	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe Final de Supervisión	X	
10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.


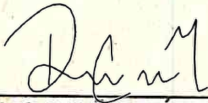
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

 <b>CORPORINOQUIA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCC-FOR-001</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>05/05/2017</b>
<b>ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CO-MC-001-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.386 SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y DINAMIK S.A.S.</b>			

En la ciudad de Yopal, el día 26 de febrero de 2026, en la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron la Secretaria General en su condición de SUPERVISORA y DANIELA CATANO MÉNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.123.336 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de DINAMIK S.A.S. identificada con Nit. 900.475.349-8, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. **SECOP II CO-MC-001-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.386 SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2026**, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. SECOP II CO-MC-001-2026 Y NUMERO INTERNO 120.12.13.26.386 SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DE 2026**

<p>Firma:   <b>DANITXA LISSETH ROMERO CRUZ</b>          Secretaria General</p>	<p>Firma:   <b>DANIELA CATANO MÉNDEZ</b>          C.C. No. 1.019.123.336 de Bogotá          R.L. <b>DINAMIK S.A.S.</b>          Nit. 900.475.349-8</p>
---	--